

Adjudica Adquisición 4307-173-L114.

DECRETO EXENTO Nº: 2481/

MOST VILUGRON MARTINEZ

*ALCALDE* 

ERCILLA, Diciembre 29 de 2014.-

## VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.713(D. O.18.12.2013), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el Año 2014.-
- 2.- El D. F. L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. Nº 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto Nº 1064 de fecha 24.12.2013 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2014.-
- 5.- Ley Nº 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- 6.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de Pedido Nº 289 de Director de Educación Municipal de Ercilla que solicita el servicio de alimentación para Escuela G-126 Tricauco.
- 2.- La Adquisición 4307\_173\_L114 publicada con fecha 03/12/2014.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307\_173\_L114 con fecha 09/12/2014.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-173-L114.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

## DECRETO:

1.- **ADJUDIQUESE**, la Licitación ID 4307\_173\_L114, ADQUISICION DE COLACIONES ESC. G-126 SEP 2, al Proveedor Sr. **Carmen Otilia Pozo Chacon** RUT 7.287.221-5 por el valor de \$380.038 (Trescientos ochenta mil treinta y ocho pesos) valor más IVA, según cuadro de evaluación adjunto.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JVM/AHH/AHV/EPGP/JLNG/gqm

## DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- *Unidad Ley N° 20.285.*